

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRIGOCENTRO S.A.**  
**CELEBRADA EL 2 DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

**ACTA N° 8**

En la ciudad de Machala, a los dos días del mes de enero del 2018, siendo las 11H45 horas, se reúnen en sus oficinas, ubicada en las calles Pasaje 704 entre Ayacucho y Santa Rosa todos los accionistas de la compañía, quienes conforman el 100% del monto del capital el cual está distribuido de la siguiente manera:

- 1.- Cándida Piedad Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas, de \$1,00 (un dólar americano) cada una.
- 2.- Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 450 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 (un dólar americano) cada una.
- 3.- Víctor Manuel Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 450 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 (un dólar americano) cada una.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver único punto de orden del día:

**1) Cesión y transferencia de acciones.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el señor Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, y actúa como Secretario de la misma la Ing. Cándida Piedad Salazar Sánchez, se pide que la Secretaria, constate el quórum reglamentario, estableciéndose que si existe, por tanto el presidente da por instalada la sesión y se procede a conocer el único punto del orden del día, que dice: **Cesión y transferencia de acciones.** Toma la palabra el señor Presidente de la Junta indicando que los accionistas tienen el deseo de transferir sus acciones conforme lo dispuesto en el Estatuto Social. Las transferencias siguen de la siguiente manera: **Cándida Piedad Salazar Sánchez** propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cede y transfiere 100 acciones ordinarias y nominativas a favor del señor José Vicente Salazar Sánchez; **Eloy Oswaldo Salazar Sánchez**, es propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cede y transfiere 150 acciones ordinarias y nominativas a favor del señor José Vicente Salazar Sánchez; y 50 acciones ordinarias y nominativas a favor del señor Rómulo Enrique Salazar Sánchez; **Víctor Manuel Salazar Sánchez** propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cede y transfiere, esto es 200 acciones ordinarias y nominativas a favor del señor Rómulo Enrique Salazar Sánchez; En efecto la Junta entra de inmediato a tratar el punto único del orden del día que es objeto de esta reunión y luego de las deliberaciones pertinentes, por **unanimidad** de votos de los accionistas presentes, se aprueba las cesión y transferencias de acciones, quedando la nómina de accionistas siguiente:

<b>NOMINA</b>	<b>ACCIONES</b>
VICTOR MANUEL SALAZAR SANCHEZ	250
ELOY OSWALDO SALAZAR SANCHEZ	250
ROMULO ENRIQUE SALAZAR SANCHEZ	250
JOSE VICENTE SALAZAR SANCHEZ	250
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción de ésta Acta, una vez redactada se reinstala la Junta y se da lectura al contenido de la misma que es aprobada sin observaciones. Quienes la firman en unidad de acto, levantándose la reunión a las catorce horas.-

  
**Ing. Cándida Piedad Salazar Sánchez**  
**GERENTE – SECRETARIO-ACCIONISTA**

  
**Eloy Oswaldo Salazar Sánchez**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**

  
**Víctor Manuel Salazar Sánchez**  
**ACCIONISTA**

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro correspondiente al que me remito en caso de ser necesario.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. Salazar Sánchez', enclosed within a faint blue circular stamp.

**Ing. Cándida Piedad Salazar Sánchez**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRIGOCENTRO S.A.**  
**CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

**ACTA N° 10**

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de Abril del 2018, siendo las 11H45 horas, se reúnen en sus oficinas, ubicada en las calles Pasaje 704 entre Ayacucho y Santa Rosa todos los accionistas de la compañía, quienes conforman el 100% del monto del capital el cual está distribuido de la siguiente manera:

- 1.- Cándida Piedad Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 100 acciones ordinarias y nominativas, de \$1,00 (un dólar americano) cada una.
- 2.- Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 450 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 (un dólar americano) cada una.
- 3.- Víctor Manuel Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 450 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 (un dólar americano) cada una.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver único punto de orden del día:

- 1) **Aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado del año 2017.**
- 2) **Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía**
- 3) **Informe del Comisario de la compañía**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el señor Eloy Oswaldo Salazar Sánchez, y actúa como Secretario de la misma la Ing. Cándida Piedad Salazar Sánchez, se pide que la Secretaria, constate el quórum reglamentario, estableciéndose que si existe, por tanto el presidente da por instalada la sesión y se procede a conocer el único punto del orden del día, que dice:

**1.- Aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado del año 2017**

El contador de la Empresa presenta la información financiera del periodo económico 2017, contesta inquietudes y preguntas de los demás socios con respecto a operaciones de la actividad económica de la Empresa, así como también los socios aclaran sus inquietudes en particular, exhibiendo la documentación correspondiente de la actividad de la Empresa. Se menciona así mismo que la Compañía deberá presentar la información financiera a la Superintendencia de Compañías.

Mencionada esta acotación, los Socios quedan conforme con los Estados Financieros, dando el tiempo prudencial para que la secretaria escriba lo acordado y proceder a citar el siguiente punto de orden del día.

**2.- Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía**

El Gerente de la Compañía FRIGOCENTRO S.A., manifiesta a la sala e informa sobre el contenido de su informe de labores durante el ejercicio económico dos mil diecisiete, el mismo que una vez más procede a entregar a cada uno de los socios para su estudio y aprobación, destacando que se ha realizado la compra de un terreno, compra que se realizó con préstamos de los socios, se ha mantenido en cumplimiento las obligaciones fiscales y con todos los entes reguladores. No existiendo mayor novedad dentro del movimiento económico de la Compañía, pone a consideración de la Sala el presente informe, quedando todos en unanimidad de acuerdo, procediendo a dar un receso para que por Secretaria se proceda a redactar y registrar todo lo acordado.

**3.- Informe del Comisario de la compañía**

Dando el cumplimiento respectivo el Comisario de la Empresa indica que revisados los libros contables y los libros sociales, emite su criterio que todo está cumpliéndose con normalidad, no existiendo novedad alguna, pues cumple con cada normativa que la ley lo exige para este tipo de empresa.

No existiendo ningún otro punto a tratar se da un receso de diez minutos para que quede registrado todo lo acordado, una vez redactada se reinstala la Junta y se da lectura al contenido de la misma que es aprobada sin observaciones. Quienes la firman en unidad de acto, levantándose la reunión a las catorce horas.-

**Ing. Cándida Piedad Salazar Sánchez**  
**GERENTE – SECRETARIO-ACCIONISTA**

**Eloy Oswaldo Salazar Sánchez**  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**

**Víctor Manuel Salazar Sánchez**  
**ACCIONISTA**

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro correspondiente al que me remito en caso de ser necesario.

**Ing. Cándida Piedad Salazar Sánchez**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**